



## FASE DE CONCURSO: REVISIÓN PUNTUACIÓN

### « POLICÍA PORTUARIO »

**Modalidad de Contrato:** *Proceso selectivo para la contratación de un (1) policía portuario de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo. Movilidad intraadministrativa de personal funcionario o laboral fijo procedente del sector público estatal (departamentos, entidades y organismos públicos).*

**Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 3 de febrero de 2020. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 30, de 13 de febrero de 2020).**

Se comunica a todos los aspirantes que hayan solicitado la revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso/valoración de méritos, que el **Martes 20 de abril de 2021**, en el Edificio Administrativo de la Autoridad Portuaria, sito en el Parque de Cantodarea (Marín) se podrá realizar la comprobación de dicha puntuación según la siguiente relación:

APellidos y Nombre	D.N.I.	HORA
BARREIRO GARCÍA, DANIEL	53610XXx-X	12:30 h

Marín, 16 de abril de 2021

José M. Abad

M<sup>a</sup> Esther Iglesias

José Carlos Navarro

María G. Eyo

Begoña Sánchez

Javier Lage